



Cámara de Representantes  
División Gestión Humana

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

### CONCURSO PARA PROVEER HASTA DOS CARGOS DE ASISTENTE TÉCNICO CON TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CORRECCIÓN DE ESTILO

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Cédula de identidad \_\_\_\_\_ Credencial Cívica \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Domicilio constituido \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Código de verificación del título de técnico universitario en corrección de estilo (lengua española) expedido por la Universidad de la República (opcional)

\_\_\_\_\_

Otro título de nivel terciario o universitario \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Usted cree tener ascendencia*

*Afro/negra* \_\_\_\_\_

*Blanca* \_\_\_\_\_

*Asiática* \_\_\_\_\_

*Indígena* \_\_\_\_\_

*Otra (especifique)* \_\_\_\_\_

*¿Cuál considera que es la principal?* \_\_\_\_\_

Marcar con una cruz los casilleros correspondientes solo en caso de postulantes en condiciones de ampararse en las disposiciones establecidas en las Leyes Nos. 18.651, 19.122, 19.684 o 19.889:

Me amparo en lo preceptuado en la Ley N° 18.651 (personas con discapacidad)	
Me amparo en lo preceptuado en la Ley N°19.122 (personas afrodescendientes)	
Me amparo en lo preceptuado en la Ley N° 19.684 (personas trans)	
Me amparo en lo preceptuado en la Ley N° 19.889 (personas víctimas de delitos violentos)	

Aquellos aspirantes que proporcionen datos que no sean fidedignos podrán ser pasibles de sanciones según lo previsto por el art. 239 del Código Penal: “Falsificación ideológica por un particular.- El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”, sin perjuicio de ser eliminados.

Declaro poseer título de técnico universitario en corrección de estilo expedido por la Universidad de la República. Asimismo, declaro conocer y aceptar las bases generales y particulares que rigen este llamado a concurso.

Firma del postulante \_\_\_\_\_

Aclaración \_\_\_\_\_

Por la División Gestión Humana:

Firma \_\_\_\_\_

Contrafirma \_\_\_\_\_

Notas:

Las inscripciones se harán en forma presencial, en la División Gestión Humana de la Cámara de Representantes, en los días hábiles comprendidos entre el 21 de setiembre y el 5 de octubre de 2022, en el horario de 10 a 17 horas, o a través del correo electrónico [inscripcionescorrectores@diputados.gub.uy](mailto:inscripcionescorrectores@diputados.gub.uy). **Ver en las bases particulares la forma de completar el proceso de inscripción.**

Por consultas, dirigirse al correo electrónico a [consultascorrectores@diputados.gub.uy](mailto:consultascorrectores@diputados.gub.uy).